



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico



**ACTA NÚMERO 83 OCHENTA Y TRES  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
EL ALTO, JALISCO.  
PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.  
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 (SIETE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023  
(DOS MIL VEINTITRÉS).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO  
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ**  
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 7 (siete) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I. HILDA VIRDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ANGEL MISSAEL LOZA MARTIN, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, PROFR. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ, MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ; (REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SINDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la quincuagésima tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. 1) Acta número 82 de sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2023. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR:
  - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Hacienda Municipal, para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización de la fiesta-convivio decembrina 2023, para el personal que labora para el municipio.
  - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Hacienda Municipal, para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la adquisición de un repetidor para la dependencia de protección civil y bomberos.
  - 3) Iniciativa de acuerdo que presentan los titulares de las comisiones edilicias de Hacienda Municipal y Rastro, para aprobación de la ejecución del recurso económico por la cantidad que se especifica, proveniente de la participación del municipio en el programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la adquisición de equipo para el rastro municipal.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y
  - 1) Entrega el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, a la Regidora Norma López Ramírez, la información solicitada en sesión anterior.
- VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausente el edil Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

Siendo las 9:04 nueve horas con cuatro minutos, se incorpora a la sesión el regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, estando así presentes **los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento**.





# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Regidor

**Punto II** Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, el acta de ayuntamiento número 82, de sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2023. A razón de que el proyecto de acta les fue entregado con anticipación, solicita el presidente municipal aprobación del pleno, para omitir la lectura y sólo hagan saber las observaciones que a su consideración tiene el acta presentada. Acto seguido da instrucciones al Secretario General para que tome nota de dichas observaciones, y no habiéndose expresado observación alguna se procede a levantar la votación para su aprobación, y siendo de forma económica resultan 10 diez votos a favor y 1 una abstención de la edil Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz por no haber estado presente en esa sesión.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobada por mayoría calificada el acta número 83.**

Regidor

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.

Regidor

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR:

Regidor

**Inciso 1).** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Hacienda Municipal, para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización de la fiesta-convivio decembrina 2023, para el personal que labora para el municipio. El secretario general levanta lista de oradores, enlistándose los siguientes: -----

1. Regidora Mtra. Norma López Ramírez
2. Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez
3. Síndico Municipal Lic. Arturo González García

En continuidad del asunto hace uso de la voz el presidente municipal y presidente de la comisión edilicia de Hacienda Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, exponiendo lo siguiente: "Como cada año el festejo de fin de año para los trabajadores del ayuntamiento y como se realizó el año anterior, ahora con la gestión de la administración pública y los recursos que contamos para dicho evento, como lo ven ustedes en el punto en donde se habla del año anterior, este año fue un incremento de treinta mil pesos, en el considerando me voy a los conceptos directamente, estamos hablando de veintisiete mil pesos promedio para la comida, los obsequios se dará una canasta básica, eso fue por una encuesta dirigida directamente hacia los trabajadores y es un punto que ellos manifestaron una entrega de canasta básica para el apoyo, ya que es tiempo de mucho gasto para las familias, música para el convivio, las bebidas estamos hablando de refrescos y agua fresca para los trabajadores, el postre, una bolsa para el obsequio, desechables y premios para las rifas, los premios el otro año se les entregó a los trabajadores, se hizo una tómbola, se entregaron algunos obsequios casi a un ochenta por ciento de los trabajadores del ayuntamiento que entregamos en su momento, se hizo una tómbola con la participación también de la iniciativa privada se pudo lograr mayor cantidad de obsequios para los trabajadores, por lo cual, para evitar un poco más un gasto y lo menciono, el concepto de renta de salón y mobiliario, se llevará a cabo en el auditorio municipal como lo hicimos el año anterior. Corroboramos que hacienda teníamos suficiente dinero para poder llevar a cabo este festejo, por lo cual como comisión edilicia se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo. A continuación, da lectura al resolutivo de la iniciativa.

Síndico

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "¿Cuántas personas son a las que se les va a dar la canasta básica?". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Estamos considerando los trabajadores del ayuntamiento la totalidad de los mismos". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Me podría decir, ¿cuál es la totalidad de los mismos?". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Estamos hablando de alrededor de trescientos, trescientos cincuenta promedio, esto lo comentamos en el punto de la revisión del gasto, salieron promedio trescientos cincuenta". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "El año pasado me hicieron el gran favor de darme una despensa, entonces, yo pregunto, por qué se nos tiene que dar

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

una despesa a los regidores y a los directores, cuya dieta es bastante alta y aparte nosotros somos servidores populares, no tendríamos porque tener ese tipo de prerrogativas, después los directores son los que tienen un salario alto, yo sugiero que no nos den a los regidores, no se les dé a los directores porque son primer nivel y se les pueda dar un poquito más, porque si hablamos de trescientas cincuenta personas y están pidiendo setenta mil si no me equivoco, es una canasta básica de doscientos pesos, los cuales les alcanza para un aceite de doscientos cincuenta millilitros, medio kilo de azúcar, esa es una obligación de facto que hacen los ayuntamientos, entonces, que no se nos dé a nosotros para que se pueda aumentar un poquito más. Ahora, si hacemos esa cuenta de doscientos pesos, yo creo que a nadie le alcanza una canasta básica con doscientos pesos, creo que como regidores y como lo hemos visto y ha mencionado el presidente, si hay unas finanzas sanas por el ahorro que ha señalado, yo creo que, si podrían aumentar, a que sea a ciento cuarenta mil pesos para desparas, es muy poco dinero, eso es, hijole, entiendo la necesidad que tiene la gente, pero pues nada más, la dan en una bolsita, esa bolsita de material les cuesta diez pesos, se le resta, yo en lo personal mi punto de vista, ya fui, ya verifiqué lo que usted dice, al parecer si hubo una encuesta, se le mandó a los directores, sin saber si los directores realmente hicieron el trabajo, supongamos que sí, es muy poquito, es muy poquito para una despesa y nosotros no debemos de tener una despesa así, o tú necesitas una despesa de doscientos pesos; le meten una latita de atún, le meten un aceite de doscientos cincuenta millilitros, le ponen medio kilo de azúcar, una pastita, yo creo que mejor hay que dar algo digno, si lo van a dar está bien, si es la costumbre y la gente lo necesita, está bien, pero aumentele por lo menos a ciento cuarenta mil pesos para la canasta básica, y que no se nos dé a nosotros los regidores ni a los primeros niveles, para así de esa manera puedan tener un promedio de quinientos pesos por canasta. Es cuanto".

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

**Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "La fecha., aquí viene 21 de diciembre de 2022, no sé si va a ser el viernes que va a ser el 22 de diciembre o va a ser el jueves". **Secretario General: "jueves". Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Es el jueves, entonces es 21 de diciembre de 2023. La otra duda es respecto a que la comida es para trescientas personas, trescientos empleados, y aquí están laborando, ya que están laborando algunos de protección civil, tránsito y seguridad pública, no sé si a ellos se les hace otra posada, también sería bueno que se les contemple para la comida, así estén laborando, pero también para que sean parte del evento. Desconozco ahorita si se tiene voluntarios en el área de aseo público, pues ahí el director pudiera contemplar, porque también hay quienes a lo mejor no están dentro de la nómina, están de voluntarios en el área de recolección de los residuos, si sería bueno contemplarlos, porque están trabajando como si fueran servidores públicos. Es cuanto".

**Sindico Municipal Lic. Arturo González García:** "Creo que zafando más que nada de lo que es la canasta básica, yo si voy de acuerdo que se aumente, porque si está muy caro ahorita todo, que se les aumentara más para que los trabajadores reciban una canasta poquito más bien". Concluidas las intervenciones y por considerarse suficientemente analizado el asunto, para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 298/A83/23** siguiente:

**ÚNICO:** El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza el techo financiero por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de la fiesta-convivio decembrino 2023 del personal que labora en el municipio.

**Inciso 2).** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Hacienda Municipal, para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la adquisición de un repetidor para la dependencia de protección civil y bomberos. El secretario general levanta lista de oradores, no enlistándose regidor alguno. En continuidad del asunto hace uso de la voz el presidente de la comisión edilicia de Hacienda Municipal, Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, y manifiesta lo siguiente: "De manera repetitiva el asunto de estar revisando todo lo que tenemos en el ayuntamiento, este repetidor está prácticamente obsoleto, ya no alcanzaba a llegar a ciertas zonas del municipio y como es sabido por ustedes y si no es sabido ahorita les informo, protección civil del municipio de San Miguel el Alto es uno de los primeros lugares en el sentido de organización y atención, aún con los defectos que llegue a tener de las llamadas de manera oportuna, pero a nivel estado nos encontramos con la disyuntiva de que tenemos puntos álgidos donde no llega la señal, motivo por el cual el director de protección civil me solicita el apoyo para el mismo, para que podamos actualizarlo, saben la tecnología es prácticamente actualizaciones, cotizando, de hecho las cotizaciones las tienen de forma aparte, se les entregó unas hojas, pedimos un techo financiero de acuerdo a las cotizaciones que nos mandaron. A continuación, da lectura al apartado de resolutive de la iniciativa presentada.

Por considerarse suficientemente analizado el asunto, para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 299/A83/23** siguiente:

**PRIMERO:** El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza el techo financiero por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de un repetidor digital, para la dependencia de protección civil y bomberos del municipio.

**SEGUNDO:** Dese cuenta al comité de adquisiciones, para que se realice el procedimiento que corresponda, para la compra del repetidor a que se hace referencia en el acuerdo primero anterior.

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARIA GENERAL





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



**TERCERO:** Una vez adquirido el dispositivo, dese de alta en el patrimonio municipal y suscribase el resguardo correspondiente.

**Inciso 3)** Iniciativa de acuerdo que presentan los titulares de las comisiones edilicias de Hacienda Municipal y Rastro, para aprobación de la ejecución del recurso económico por la cantidad que se especifica, proveniente de la participación del municipio en el programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la adquisición de equipo para el rastro municipal. Para su análisis y discusión, el Secretario General abre lista de oradores, no inscribiéndose regidor alguno.

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: "Como es bien sabido para todos ustedes, compañeros, el diecisiete de mayo del año en curso se tuvo la oportunidad de presentar una iniciativa, que fue incluso una reunión extraordinaria, todo con la finalidad de poder ingresar el proyecto para un apoyo de equipo que se valoró no por su servidor, ni por el presidente, ni alguno de ustedes, fue más bien con una reunión con el personal del rastro para que dijeran ellos precisamente que era lo que se ocupaba para mejorar las condiciones de trabajo ahí, afortunadamente se presenta la iniciativa, nos la aprueban, se mandó esta iniciativa que era uno de los requisitos que nos estaban solicitando, nos vemos favorecidos con cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta pesos, realmente si le escarbamos y le vemos el rastro siempre tiene más necesidades, nunca vamos a acabar de satisfacer quizás, pero con esto ya avanzamos en el tema para que la maanza aérea ya la puedan trabajar al cien por ciento, algunos detalles que traían para las pistolas de aire. Entonces, ya el rastro, como había comentado el presidente, espero próximamente poder presentarla presidente, un vehículo que desafortunadamente por ahí un proyecto se nos cayó de las manos, pero que nos santáramos a platicar ahora que viene el presupuesto del siguiente año y poder presentar para un vehículo, porque los vehículos que hay para el rastro si tienen ya algún desgaste, les encargo que nos echen la mano con su voto para poder disponer de estos cuatrocientos noventa y ocho mil pesos. Es cuanto".

**Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "En este punto me acerqué a llevar prácticamente los documentos, tuve una vuelta y yo los entregué, los dejé con los de ASICA, una dependencia estatal, platicando con el director de ASICA, el monto para que me lo confirmaran y aparte de eso, ahorita queda nada más en palabra, en ese momento también tuve un acercamiento para platicar con el referente al punto del vehículo, con el cual tendríamos otro vehículo para distribución en la carne a las carnicerías, estamos en plática con el director de ASICA, ya estamos prácticamente en un ochenta por ciento de posibilidades o más de que sea una realidad directamente la entrega del vehículo, el cual como usted lo menciona regidor, en su momento, si lo confirman, yo tengo cita a mediados de este mes en ASICA, si es confirmado para que a la hora de ver el presupuesto omitamos la compra del vehículo ya que nos estarían confirmando prácticamente el vehículo completo con todo y la cámara de refrigeración, esto lo comento por el comentario que hace de manera atinada para que lo tomemos en cuenta, una vez que me confirmen que el vehículo está en manos del municipio".

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Por lo que entiendo, está es la consecuencia de la iniciativa que presentaste en sesión extraordinaria, eso es lo que entiendo y si es así te quiero felicitar por tu gran trabajo y gran labor que has hecho para el rastro municipal y para San Miguel el Alto. Es cuanto".

Por considerarse suficientemente analizada y discutida, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 300/A83/23 siguiente:**

**PRIMERO:** El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza la ejecución del recurso por la cantidad de \$498,240.94 (cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta pesos 94/100 M.N.), proveniente de la participación del municipio en el programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la adquisición de equipo para el rastro municipal.

**SEGUNDO:** Dese cuenta al comité de adquisiciones, para que se realice el procedimiento que corresponda, para la compra del equipo a que se hace referencia en el acuerdo primero anterior.

**TERCERO:** Una vez adquirido el equipo, dese de alta en el patrimonio municipal y suscribase el resguardo correspondiente.

Siendo las 9.24 nueve horas veinticuatro minutos, el regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín solicita autorización al presidente municipal para abandonar la sesión, en virtud de que debe atender un compromiso referente a una de sus comisiones edilicias y a razón de que los asuntos a votarse fueron ya desahogados, resultando aprobado por el presidente municipal, permaneciendo en el recinto **10 municipios**.

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

No habiendo asunto agendado, se declara desahogado.





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

## VI. ASUNTOS VARIOS; y

**Inciso 1).** Entrega el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, a la Regidora Norma López Ramírez, la información solicitada en sesión anterior.

### Intervenciones de los ediles:

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Muchísimas gracias, bueno, si ustedes recuerdan, el día primero de octubre del año dos mil veintiuno, todo este cuerpo colegiado rindió protesta, en la cual esta protesta dice, que prometen cumplir y hacer cumplir la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes Federales y Generales que de ella emanan, por lo que la Ley General para la Inclusión de personas con discapacidad es una ley general que les voy a dar lectura al artículo primero que dice, las disposiciones de la presente Ley son de orden público e interés social y de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos, su objeto es reglamentar lo conducente del artículo primero constitucional de los Estados Unidos Mexicanos estableciendo las condiciones a las que el estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad, equiparación de oportunidades de manera enunciativa y no limitativa, esta ley reconocer a las personas con discapacidad sus derechos humanos y mandata el establecimiento de las políticas públicas necesarias para su ejercicio. De esa manera el artículo tres de la misma Ley, señala, la observancia de esta Ley corresponde a las dependencias, entidades paraestatales y órganos desconcentrados de la administración pública federal, organismos constitucionales autónomos, poder legislativo, poder judicial, consejos, a los gobiernos de las entidades federativas y a los municipios. El artículo dieciséis dice, las personas con discapacidad tienen derecho a la accesibilidad universal, a la vivienda, por lo que deberá emitir, normas, lineamientos, reglamentos que garantice la accesibilidad obligatoria de las administraciones públicas, de esa manera, una vez que a ustedes les estoy dando los fundamentos legales, es la Ley General que se comprometieron todos y protestaron a cumplir, les señalo en el artículo sesenta, el incumplimiento de los preceptos establecidos por esta ley, será sancionado conforme a lo prevé la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos y demás ordenamientos aplicables. ¿Por qué les doy el fundamento legal?, porque yo ya me cansé de decir, después de dos años de estar pidiendo, pidiendo y que se dé a pausas, pensarán que yo tengo por qué agradecerles que hicieron la rampa para los baños en el cementerio, sin embargo yo como servidor público mi trabajo lo hago porque es una obligación porque yo sé, cuando yo rendí la protesta yo sabía que es una constitución, yo sabía que derechos tiene la gente, lamentablemente muchos aquí no son abogados y la asesoría jurídica que se les da, tampoco es la adecuada. Voy a volver a solicitar presidente, digo tampoco es como que no voy a agradecer, sí, antes del dos de noviembre si estuve hablando pidiendo rampas para los baños, pero fueron dos años que yo estuve pidiendo, voy a volver a solicitar las rampas de las calzadas, más que nada de la que está apropiada para ellos, porque las demás no están apropiadas para ellos, pero sí de la entrada última en el que denominamos el panteón nuevo, le voy a pedir de favor que no tarden, ya no tiene tiempo para durar dos años, estamos ya a punto de irnos gracias a Dios, y creo que sería justo que ahora que cierran el presupuesto de egresos le metan, tampoco es mucho, es una obligación, yo ya exhorté dos años, están viendo que su incumplimiento por parte de quien está obligado es una sanción, porque al rato presento todos los procedimientos administrativos a denuncia correspondiente y se lloran y dicen que soy una malvada, porque son unos ineptos en hacer su trabajo en protección a las personas con alguna discapacidad, quienes han estado olvidadas por décadas en este pueblo, porque el hecho de que nos les den bien las condiciones y la infraestructura en todos los lugares públicos, están violando una ley general, de gente vulnerable. Entonces sí les pido por favor, que sea de manera con a que se gire la indicación para realizar ese trabajo. Es cuanto".

"Se lo digo a usted porque usted se brinca las comisiones de todos, por tener la de presupuesto porque y les voy a dar el ejemplo en este momento, protección civil cuyo titular si no me equivoco es Esther, usted presenta la iniciativa para el repetidor y no se lo permite a la titular de la comisión, entonces en esa ara de que usted trabaja por nosotros lo cual yo se lo agradezco, y entonces le pido a usted que en Santa María del Valle acabo de pasar a verificar si estaban algunas de las nomenclaturas de las puestas, y hay lugares que vuelven a tener una plaquita pequeña puesta de manera muy sencilla que no es una nomenclatura oficial, entonces como usted siempre está presentando las iniciativas, argumentando que es de presupuesto presentó la de nomenclatura que correspondía a Alonso, Missael y a mí, ahora le pido que analice eso para que vuelva a adquirir más o si esas placas fue de las últimas que usted presentó en la iniciativa por la comisión de presupuesto, para que revisen Santa María que está muy mal la nomenclatura. Gracias".

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** "Como primer punto, no sé si recuerdan que hemos estando dando una información del siniestro de la urvan, nada más avisarles que ya culminamos con el mismo, en el cual terminó en que la urvan se va a declarar como pérdida total, entonces ya nada más estamos en trámites administrativos los que está llevando el de patrimonio junto con la aseguradora para que le devuelvan al municipio la cantidad de dinero que nos van a dar como pérdida total y también hacerles de su conocimiento que en su momento una vez teniendo el dictamen hacerlo de su conocimiento y presentar la iniciativa para que se desincorpore del patrimonio municipal. El otro punto sólo informarles que lo que se nos turnó la sesión anterior lo del reglamento

Presidente Municipal

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Síndico

*[Firma]*





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



sobre el tema de salud, ya tenemos el dictamen, por cuestiones de trabajo no lo pude presentar en esta sesión, pero ya está terminado, ya voy a presentarlo la siguiente sesión. Es cuanto”.

**Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** “Inicio con el informe de gastos del mes de septiembre, decirles que no se los había presentado porque todavía nos quedaban algunos detalles en cuanto a facturas, aquí estoy entregando el informe una vez que ya todo lo que es facturas y todo lo que es contratos están terminados, para que después no haya ningún desajuste al respecto, ahí lo tienen, lo desglosé de la siguiente manera, conforme se fueron presentando los eventos, el primer evento fue la rueda de prensa fue el 25 de agosto de este año, ahí están los servicios o materiales que se requirieron, los proveedores y el monto gastado en la rueda de prensa, así mismo se desglosó también lo del certamen Señorita San Miguel 2023, ahí aparecen los tres conceptos que se manejaron en el certamen, tal y cual lo pide una de las regidoras de aquí, y ahí está el monto que igual egresó. Posteriormente el desfile inaugural que fue el 17 de septiembre de 2023, ahí están también los servicios o materiales, proveedores y el monto gastado en el desfile, dando una suma total de \$864, 280.00 pesos, para ello también les había comentado aquí que iba a haber patrocinadores, los cuales me permití anotarlos aquí, y a los cuales agradecemos mucho porque siempre son muy generosos en este tipo de eventos, lácteos la providencia, parque ecos de cantera, leche la holandesa, y la cruderita alteña, esos fueron los que nos echaron la mano en el certamen, y aquí están los ingresos, igual se hace la descripción de los mismos, derecho de estacionamiento en el certamen fueron \$8,500.00 lo que ingresó, puestos de comida fueron dos puestos de comida, el \$2,500.00, certamen señorita turismo el boletaje que se vendió, se me olvidó ponerle que era por el boletaje, por las entradas fueron \$208,000.00 pesos y la barra del certamen que también se vendió en \$80,000.00 pesos, dando una suma total de \$299,000.00 pesos que fueron los que ingresaron del certamen. El informe de gastos del teatro del pueblo, que fue posterior, los días 15, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de septiembre de este año, ahí están los servicios que son los mismos que venían en la iniciativa con un monto total de \$449,716.00 pesos y quiero hacer mención y bueno, dar las gracias aquí públicamente a los colaboradores en la logística, y la contratación de los mismos para llevar a cabo los espectáculos de la rueda de prensa, y de lo que fue el teatro del pueblo, quienes de alguna manera estuvieron siempre apoyando, la dirección de turismo, dirección de cultura, dirección de educación, dirección de comunicación, dirección de servicios públicos, dirección de vialidad, dirección de seguridad pública, y los patrocinadores, decir que se tuvo muy buena disposición aquí en cabildo para aprobar todo este monto para que fuera un festejo que agradara a la gente y al parecer así fue. Este es pues el informe de egresos, y de ingresos en esta ocasión de lo que fue el festejo de septiembre y repito, se los presenté hasta hoy porque todavía por ahí quedaban unos pendientes, a mí no me gusta nunca tardarme en mostrarles los informes, porque no nos da empacho en venir a informar aquí lo que hicimos, qué se hizo y con qué monto se hizo. Son montos aprobados ya por ustedes, lo cual pueden comprobar y cotejar con la iniciativa, porque ahí aparece todo como se dio en tiempo y forma. Es cuanto respecto a este punto.

El siguiente punto, es con relación al pasado evento de día de muertos, como saben ustedes nos hicimos responsables nosotros también en esta ocasión del recorrido nocturno del panteón, que la verdad le quisimos dar otro enfoque más cultural, que fuera un poquito dando muestra de las leyendas y tradiciones que todavía prevalecen aquí en el municipio y con respeto al panteón municipal. Agradecer de la misma forma a todos los que nos colaboraron, fueron tres días intensivos, ustedes lo vieron, lo quisimos hacer con mucho orden, lástima que uno de los días, una de las regidoras fue y de alguna manera, irrumpió ahí en la organización que nosotros ya veníamos teniendo y la verdad es que eso no suma, en hecho de querer intervenir en lo ya planeado, intervenir de manera negativa en lo que ya estábamos haciendo de manera muy formal, muy respetuosa y muy profesional de parte de los que estuvimos participando. Yo les pediría compañeros, regidoras y regidores que para la siguiente vez, si nos van a apoyar nos apoyen en el buen sentido y si no les agradeceríamos mucho que no vayan e irrumpan y hagan acciones que la verdad llega a confundir a la gente. Ya teníamos todo un orden, ya se habían entregado todos los boletos, porque la gente amablemente estuvo acudiendo tanto a la dirección de turismo como a la dirección de cultura por sus boletos y ordenadamente estaban entrando, tal y cual lo habíamos planteado y tal y cual habíamos grabado un video para que la gente se diera cuenta cómo en este año íbamos a hacer las cosas diferentes y de manera ordenada; así es de que a toda la gente muchísimas gracias por el orden que guardó que se le solicitó, es un recinto el panteón municipal que nos merece todo el respeto, y lo hicimos con todo el respeto adecuado a la instalación y a las personas que acudieron. Muchísimas gracias a todos los que nos colaboraron en esos tres días, y pues bueno, también tuvimos lo que fue un día aquí en la plaza principal, igual presentamos primero el espectáculo de día de muertos o alusivo al día de muertos por parte del coro de la casa de la cultura que igual y de la misma forma, no lo digo yo, no lo decimos los organizadores, lo dice la misma gente, gustó mucho, porque ese grupo, ese coro cada vez está haciendo mejor las cosas, el coro del profesor Sosa, que igual también le agradecemos mucho que nos haya participado y a todos los participantes, desde aquí muchísimas gracias a todos, que lo hizo muy bien. El segundo día, tuvimos la participación de un grupo folclórico alusivo también todo lo que presentó al día de muertos, que fue un intercambio cultural entre cultura de Atoñilco con cultura de San Miguel, que igual lo hizo de la misma forma de manera muy profesional alusivo al día de muertos y también que gustó mucho. Muchísimas gracias pues a todos los que colaboraron y a todos los que asistieron. Es cuanto”.

**Regidor Luis Fernando Anaya Alcalá:** “Nada más volver a manifestar, que si tienen oportunidad se den una vuelta presidente a las áreas verdes, porque si realmente es lamentable que algunas zonas estén desprotegidas, hace ya unos meses solicité en algunas áreas verdes que fuera mantenimiento, incluso entre lo que les comentaba en la calle que está en avenida del Ciprés pagado





# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

al patenque, está muy enzacatado, cuando ya se viene el tiempo de secas no falta quien le prenda un cerillo y ya se prendió, ya se quemaron unos árboles ahí, está la evidencia, ahí están eso quiere decir que ya hace un año que se quemaron. Yo he tenido a veces la oportunidad de acercarme y comentarles a los de parques y jardines pues que qué pasa, dicen que falta material para trabajar, desconozco qué materiales les falta, pero incluso yo hago aquí un compromiso entre ustedes, todos compañeros, de que si puede Rodrigo hacer los trámites necesarios yo doy un mes de mi sueldo, si falta maquinaria presidente, porque sí es lamentable que llegue a pasar un año o más de un año para que se hagan las cosas, ahí está. Yo es nada más que venga y lo diga, pueden checar las áreas verdes y por ende saben que es verdad lo que les estoy comentando, si para que se tenga más cuidado, sobre todo porque son espacios donde muchos niños o familias van a ahí un ratito a salir a caminar o disfrutar de esos espacios, incluso algunos que tienen hasta juegos y por otro lado, tenía el punto dos, que era de obra pública, me han estado incluso etiquetando en el face, solicitando que se tome a bien, ver el ingreso que se está por la calle Insurgentes cruzando la desviación, presidente, me han estado etiquetando e incluso en la página del gobierno por el ingreso que está donde el libramiento Jalos-San Julián, donde está la de Insurgentes, quizá ya lo tenga usted tomado en cuenta, nada más porque lo etiquetan a uno y no sabe uno que responder, por lo menos usted ya tiene eso, ya nos puede decir que se está analizando y si le va a dar seguimiento o lo que se tenga ya me lo dirá usted enseguida o presentará iniciativa. Gracias".

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

**Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Con motivo de la conmemoración del desfile del 20 de noviembre, se le hace la invitación a todo el cuerpo edilicio, será el desfile ese día 20 de noviembre a las 9 de la mañana en la plaza principal, ya después se les hará llegar la invitación para que lo tengan contemplado y que puedan asistir todas y todos".

## VII. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la quincuagésima tercera sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 9:46 nueve horas con cuarenta y seis minutos del día de su realización, 7 siete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convocando verbalmente a los integrantes del ayuntamiento a la siguiente sesión ordinaria a celebrarse el 21 de noviembre de 2023 a las 9:00 horas en este recinto. -----



CONSTE. DOYFE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL

Periodo administrativo 2021-2024.





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

--- Secretario

